Cerrillos
Municipalidad

01753

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 07 OCT 2025

VISTOS:

La Providencia N°103/1361/2025, el memorándum N°1500/406/2025, el Decreto Alcaldicio N°201/1882/2022; los Decretos Exentos N°202/0204/2025, N°202/443/2025 y el N°202/1349/2025; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/1882/2022, se remitió como parte integrante del mismo, nómina para el traspaso en virtud del artículo cuadragésimo primero transitorio de la Ley 21.040, con detalle del personal Docente, Asistentes de la Educación de los establecimientos educacionales; así como los profesionales y asistentes de la que se desempeñaban en los establecimientos de educación parvularia.

Que, mediante Decreto Exento N°202/204/2025, se complementó la información para el traspaso de los Establecimientos Educacionales Municipalizados de Cerrillos al Servicio Local de Educación Pública Santa Corina, dependiente de la Educación Pública, en el sentido de incorporar a los profesionales y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales; así como los asistentes de los establecimientos de educación parvularia.

Que, mediante Decreto Exento N°202/443/2025 se rectificó el Decreto Exento N°202/2024/2025.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1349/2025 se modificó el presupuesto municipal, acuerdo aprobado por el H. Concejo Municipal en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.

DECRETO:

1. Reconózcase los pagos pendientes de ítems de remuneraciones de funcionarios que pertenecían a los establecimientos educacionales municipales dependientes del Departamento de Educación de Educación Municipal, según la siguiente nómina:

NOMBRE	RUT	MONTO
RODRIGO ALBARRAN ESPINOZA	[redacted]	$911.851.-
SUHELEN VERGARA PÉREZ		$378.680.-
JUAN CABRERA SAEZ		$859034.-
NATALIA PALMA SOTELO		$350.610.-
ODALYS ROMERO CASTRO		$322.136.-
VIRGINIA MEZA SOTO		$43.343.-
LUIS CARRASCO FRIAS		$429.517.-
KAREN ARRIAGADA		$193.440.-
PAOLA FREDES GARCIA		$51.888.-
GLORIA SANCHEZ SOTO		$71.905.-
NICOLE ALARCON		$106.775.-
ROMINA JARAMILLO		$40.360.-
YARITZA LAGOS GONZALEZ		$22.319.-

01753

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

2. El Departamento de Remuneraciones velará por el pago oportuno de esta autorización.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

JOHNNY YÁÑEZ DÍAZ
Alcalde

JYD/CQO/CUCH/MPP/imd
Distribución:

- Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Remuneraciones
- Página Web